



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Victor Manuel Aldana Aparicio

NOTARIO PÚBLICO OCTAVO

Edificio Plaza Obarrio
Oficina 108
Ave. Samuel Lewis
Urb. Obarrio

Tels.: 264-6270
264-3676
213-8028
Fax: 264-3506
Email: notariactavn@cwpanama.net

COPIA

ESCRITURA No. 6,845 DE 26 DE mayo DE 2016

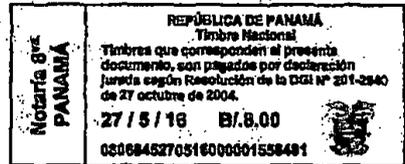
POR LA CUAL:

se protocoliza el documento que contiene Acta de Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad **WOUNDED KNEE HOLDING CORP.**, celebrada el 13 de mayo de 2016.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

1. **ESCRITURA PUBLICA NUMERO SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO-----**

2. -----(6,845)----- **hl--**

3. Por la cual se protocoliza el documento que contiene Acta de Reunión Extraordinaria de
4. la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad **WOUNDED KNEE HOLDING**
5. **CORP.**, celebrada el 13 de mayo de 2016.-----

6. -----Panamá, 26 de mayo de 2016.-----

7. En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del
8. mismo nombre, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016),
9. ante mí, Licenciado VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO, Notario Público Octavo del
10. Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento siete-
11. seiscientos veintisiete (4-107-627), compareció personalmente, ALEXIS MEDINA
12. ACHON, varón, mayor de edad, panameño, abogado, casado, vecino de esta ciudad, con
13. cédula de identidad personal número ocho-quinientos dos- ciento noventa y uno (8-
14. 502-191), con domicilio en Avenida del Pacífico y Avenida Paseo del Mar, Costa del
15. Este, MMG Tower, Piso veintitrés (23), Ciudad de Panamá, República de Panamá,
16. debidamente autorizado para este acto, según consta en Acta de Reunión
17. Extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad **WOUNDED KNEE**
18. **HOLDING CORP.**, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público al Folio tres uno
19. dos seis dos ocho (312628), me presentó para su protocolización y en efecto protocolizo
20. Acta de Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad
21. **WOUNDED KNEE HOLDING CORP.**, celebrada el trece (13) de mayo de dos mil
22. dieciséis (2016).-----

23. Dicho documento consta de una (1) hoja escrita a máquina y su contenido se transcribe
24. en la copia de esta Escritura.-----

25. Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los
26. interesados.-----

27. El Notario advierte que una copia de este instrumento debe registrarse y leído como le
28. fue al compareciente en presencia de los testigos instrumentales SELIDETH DE LEON,
29. mujer, con cédula de identidad personal número seis-cincuenta y nueve-ciento
30. cuarenta y siete (6-59-147), y JACINTO HIDALGO FIGUEROA, varón, con cédula de



1. identidad personal número dos-sesenta y cuatro-seiscientos cincuenta y seis
2. (2-64-656), ambos mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes
3. conozco y son hábiles para ejercer el cargo, lo encontraron conforme, le impartieron su
4. aprobación y firman todos para constancia por ante mí el Notario que doy fe.-----

5. **ESTA ESCRITURA LLEVA EL NUMERO SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y**
6. **CINCO-----(6,845)-----**

7. (Fdo.) Alexis Medina Achón.----Selideth De León.-----Jacinto Hidalgo Figueroa.-----
8. VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá.--

9. -----
10. --ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS--

11. -----DE WOUNDED KNEE HOLDING CORP.-----

12. En La Habana, a las nueve horas del día 13 de mayo de 2016, se celebró una reunión
13. extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la sociedad **WOUNDED KNEE**
14. **HOLDING CORP.**-----

15. La reunión fue presidida por el señor Héctor Oroza Busutil, en su carácter de
16. Presidente, y actuó como Secretaria su titular la Msc. Mali Suris Valmaña.-----

17. En la reunión estuvieron representados los accionistas propietarios de la totalidad de
18. las acciones emitidas y en circulación de la sociedad, por lo tanto se renunció al aviso
19. de citación previa.-----

20. El señor Héctor Oroza Busutil, Presidente, explicó que el objeto de la reunión era
21. ratificar al señor Juan José Rodríguez Pérez como representante de los intereses de la
22. compañía en la sociedad ecuatoriana Compañía de Importación y Exportación Kavacafé
23. Ecuatoriana, S.A.-----

24. Después de lo cual y tras un intercambio de ideas, a moción debidamente hecha y
25. secundada, se aprobaron por unanimidad los siguientes:-----

26. -----**ACUERDOS**-----

27. **PRIMERO:** Ratificar al señor Juan José Rodríguez Pérez como representante de los
28. intereses de la compañía en la sociedad ecuatoriana Compañía de Importación y
29. Exportación Kavacafé Ecuatoriana, S.A., debiendo mantener con esta una
30. comunicación sistemática.-----





REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



Notaría 8va. PANAMÁ	REPÚBLICA DE PANAMÁ Timbre Nacional
	Timbres que corresponden al presente documento, son pagados por declaración jurada según Resolución de la DGI N° 201-2940 de 27 octubre de 2004.
27/5/16	El/5,00
0006545270510000001558482	

NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

1. **SEGUNDO:** El señor Juan José Rodríguez Pérez velará por los intereses de la compañía,
2. quedando excluidas de las facultades las siguientes:-----
3. 1. La apertura de cuentas bancarias-----
4. 2. La disposición de bienes muebles e inmuebles.-----
5. 3. La votación en las Juntas de accionistas de Compañía de Importación y Exportación
6. Kavecafé Ecuatoriana, S.A.-----
7. Se resolvió además, facultar al bufete de abogados MORGAN Y MORGAN, para que
8. proceda a la protocolización de una copia de la presente Acta y a su inscripción en el
9. Registro Público de Panamá.-----
10. Sin más que tratar, se dio por terminada la sesión a las nueve y treinta horas del día
11. arriba expresado.-----
12. (Fdo.) Ilegible-----Héctor Oroza Busutil-----Presidente-----
13. (Fdo.) Ilegible-----Msc. Mali Suris Valmaña-----Secretaria-----
14. Acta refrendada por la firma forense Morgan y Morgan.----- (Fdo.) Alexis Medina Achón.-
15. Concuerta con su original esta copia que expido, firmo y sello en la Ciudad de Panamá,
16. República de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos mil dieciséis
17. (2016).

18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.
26.
27.
28.
29.
30.



[Handwritten Signature]
Notario Público Octavo

